ADICIÓN	x	PRÓRROGA	X	ACLARACIÓN/MODIFICACIÓN	
SUSPENSION		REANUDACIÓN		CESIÓN	

CONCEPTO TECNICO	
CONTRATANTE	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE HACIENDA
CONTRATO / ORDEN DE COMPRA / CONVENIO No.	4131.010.26.1.1040
CONTRATISTA	IRIS JIMENEZ ANGEL
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	66.853.175 de Cali
OBJETO	Prestar los servicios profesionales en la preparación y análisis de la información contable en el Departamento Administrativo de Hacienda - Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali.
VALOR INICIAL	CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($14.092.000)
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	12 de Julio de 2022
FECHA DE INICIO	14 de Julio de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN	el 31 de octubre de 2022
ADICIONES	SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.046.000)
VALOR TOTAL A LA FECHA	VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($21.138.000)
PRORROGAS	el 30 de diciembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN A LA FECHA	el 31 de octubre de 2022
ACLARACIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
REANUDACIÓN	N/A
CESIÓN	Nombre del Cesionario: N/A
	Identificación del Cesionario: N/A
	Fecha de Cesión: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

CONSIDERACIONES DE LA MODIFICACIÓN:

1. El día 12 de Julio de 2022 las partes suscribieron el contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 4131.010.26.1.1040 cuyo objeto es Prestar los servicios profesionales en la preparación y análisis de la información contable en el Departamento Administrativo de Hacienda - Oficina de la Contaduría General de Santiago de Cali.
2. Que el valor del contrato se fijó en la suma de CATORCE MILLONES NOVENTA Y DOS MIL PESOS ($14.092.000).

3. Que el plazo de ejecución del contrato 4131.010.26.1.1040 se fijó hasta el el 31 de octubre de 2022.

4. Que el departamento Administrativo de Hacienda requiere continuar contando con los servicios del el/la contratista en la oficina Contaduría General de Santiago de Cali del Departamento Administrativo de Hacienda hasta el 30 de diciembre del 2022, en atención a que el personal de planta es insuficiente para atender los servicios que demanda dicha dependencia.

5. Que para remunerar los servicios que prestara el/la contratista hasta el 30 de diciembre 2022, se hace necesario adicionar el valor del contrato la suma de SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.046.000), suma que no excede el 50% del valor inicial del contrato, en cumplimiento del parágrafo del Artículo 40 de la Ley 80 de 1993, que establece la posibilidad de adicionar los contrato sin exceder el cincuenta por cierto (50%) del valor del contrato inicial.

6. Que el Artículo 209 de la Constitución Nacional establece que "*La función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. Las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado".*

7. Que de acuerdo a las necesidades y en cumplimiento de la normatividad vigente se hace necesario adicionar al valor del contrato la suma de SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL PESOS ($7.046.000) y prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de diciembre del 2022, para cubrir la necesidad expuesta por la oficina de Contaduría General de Santiago de Cali del Departamento Administrativo de Hacienda.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

8. Que en consecuencia de la adición solicitada el valor total del contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 4131.010.26.1.1040 se fijará en la suma VEINTIÚN MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL PESOS ($21.138.000).

9. Que el Departamento Administrativo de Hacienda cuenta con las apropiaciones presupuestales para atender los gastos que se origen como consecuencia de la adición en el valor del contrato 4131.010.26.1.1040 como consta en el certificado de disponibilidad presupuestal 3700019664 de fecha 4 de enero de 2022 por la suma NUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES CIENTO DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS ($9.486.112.340).

10. En mérito de lo expuesto, las partes,

SOLICITUD DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR
NOMBRE COMPLETO: DIANA CENEIDA TREJOS MENA
CARGO: Jefe de Oficina - Contaduría General de Santiago de Cali
CIUDAD Y FECHA: 18 de Octubre de 2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.